

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIENES RAICES DE LA
SIERRA PUNTO SIERRA S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA S.A., reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del cantón Ambato, el 10 de enero de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.  de 30 ENE. 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del estatuto social, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social la compra, adecuación y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal ...”

Ambato, 30 ENE. 2013


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO SUBROGANTE

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

MMM
Expediente 36354
Trámite 308